

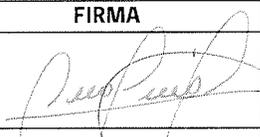
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique _____, a 09 de mayo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de noviembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de padres y Apoderados del Jardín Infantil Rayito de Luz informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 31 de mayo del año 2023
- **Horario** : inicio 8:30 término 10:00
- **Lugar y dirección** : 12 de Febrero 431, Jardín Infantil Rayito de Luz

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de padres y Apoderados del Jardín Infantil Rayito de Luz

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nolvia Soza Aviles</u>		
2	<u>Pamela Conzajal</u>		
3	<u>Claudia Alvarez</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl